

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7963** *COELPA ELECTRICIDAD, S.L.U.*

Declaración de Insolvencia:

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 140/2010 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Víctor Vela Martín frente a Coelpa Electricidad, S.L.U., se dictó el día 21 de marzo de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado Coelpa Electricidad, S.L.U., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 8.282,04 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020058-1